

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUPLEMENTO DE 8 PÁGINAS  
Compras (Ley Nº 14.815) y Sociedades

## Compras (Ley Nº 14.815)

### NOTA:

El contenido de las publicaciones de Compras (Ley Nº 14.815), es transcripción literal de los archivos recibidos oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Resolución Nº 4/16 de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental .

#### COMPRA MENOR Nº 07/2016 MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Organismo:** Ministerio de Trabajo de la Provincia.  
**Compra Menor n°:** 07/2016  
**Publicar por:** 1 Día.  
**Expediente Nº:** 21555-694/16,  
**Objeto:** Adquisición de cubiertas y llantas para vehículos. Servicio de balanceo, alineación y parches.-  
**Monto Presupuestado Estimado:** \$2.293.391,64

**Consultas de pliegos:** Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00 horas. Teléfono (0221) 412-3224/25- o en la página web: www.gba.gov.ar.  
**Retiro de Pliegos:** Ministerio de Trabajo - Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00 horas.

**Lugar de presentación de la oferta:** Ministerio de Trabajo – Dirección de Contabilidad - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º - La Plata.  
**Apertura:** día 7 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas.  
**Lugar de la apertura:** Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º - La Plata.

La Plata, 24 de noviembre de 2016  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

C.C. 216.960

#### COMPRA MENOR Nº 06/2016 MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Organismo:** Ministerio de Trabajo de la Provincia.  
**Compra Menor n°:** 06/2016  
**Publicar por:** 1 Día.  
**Expediente Nº:** 21555-693/16,  
**Objeto:** Adquisición de baterías de vehículos para la flota del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.-  
**Monto Presupuestado Estimado:** \$358.300,00

**Consultas de pliegos:** Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00 horas. Teléfono (0221) 412-3224/25- o en la página web: www.gba.gov.ar.  
**Retiro de Pliegos:** Ministerio de Trabajo - Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00 horas.  
**Lugar de presentación de la oferta:** Ministerio de Trabajo – Dirección de Contabilidad - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º - La Plata.  
**Apertura:** día 7 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas.  
**Lugar de la apertura:** Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º - La Plata.

La Plata, 24 de noviembre de 2016  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

C.C. 216.961

**COMPRA SUPERIOR  
MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PCIA DE BS AS  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Organismo:** Ministerio de Trabajo de la Provincia.

**Compra mayor n°:** 08 /2016 autorizada y aprobada por resolución 260/16

**Publicar por:** 3 Días.

**Expediente N°:** 21555-0690/16

**Requiriente:** Departamento de compras y contrataciones

**Objeto:** para la realización de trabajos de reparación edilicia en las Delegaciones de Junín, y Mar Del Plata, y en la Dirección de Distribución de información en La PLata

**Monto Presupuestado Estimado:** \$5.222.883,12

**Consultas de pliegos:** Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00 horas. Teléfono (0221) 412-3224/25- o en la página web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

**Retiro de Pliegos:** Ministerio de Trabajo - Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00 horas.

**Lugar de presentación de la oferta:** Ministerio de Trabajo – Dirección de Contabilidad - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° - La Plata.

**Fecha de Presentación de ofertas:** día 12 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas.

**Lugar de la apertura:** Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° - La Plata.

**Visitas.** Se realizaran los días hábiles del 1 al 7 de diciembre

2016

LA PLATA, 21 de Noviembre de

**VISTO** el expediente N° 21555-690/16, por el cual tramita la Compra Mayor N° 8/16 para contratación de trabajos de reparación edilicia en las Delegaciones Regionales de Trabajo de las localidades de Junín (Álvarez Rodríguez) y Mar del Plata (Puerto), y en la Dirección de Distribución de Información de La Plata, todas ellas pertenecientes a este Ministerio, en el marco de la Ley N° 14.815 de Emergencia Administrativa y Tecnológica y su Decreto Reglamentario N° 592/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Ley declaró la emergencia administrativa y tecnológica en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, a fin de optimizar los recursos y dotar de mayor eficacia, celeridad, tecnicismo y transparencia a los procesos de selección y contratación de bienes y servicios;

Que el Decreto N° 592/16, Reglamentario de la mencionada Ley, aprobó el Procedimiento de Compras y Contrataciones, estableciendo sus pautas y lineamientos rectores;

Que la referida contratación tiene por fin realizar trabajos de mejoras y acondicionamiento en los edificios que ocupan las Regionales de Trabajo de las localidades de Junín (Álvarez Rodríguez) y Mar del Plata (Puerto), y en la Dirección de Distribución de Información de La Plata, todas ellas pertenecientes a este Ministerio;

Que a fojas 45/106 se han agregado las Bases de Contratación y los correspondientes Anexos de especificaciones técnicas;

Que se ha justipreciado el gasto en una suma de pesos cinco millones doscientos veintidós mil ochocientos ochenta y tres con doce centavos (\$5.222.883,12);

Que a foja 44 la Dirección de Contabilidad, ha tomado la correspondiente imputación presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 2º y 5º de la Ley N° 14.815 y por el artículo 7 del Anexo I - Procedimiento de Contrataciones de Bienes y Servicios – y Anexo “C” de su Decreto Reglamentario N° 592/16;

Por ello,

**EL MINISTRO DE TRABAJO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar las Bases de Contratación y Anexos de especificaciones técnicas de la Compra Mayor N° 8/16 para la para contratación de trabajos de reparación edilicia en las Delegaciones Regionales de Trabajo de las localidades de Junín (Álvarez Rodríguez) y Mar del Plata (Puerto), y en la Dirección de Distribución de Información de La Plata, todas ellas pertenecientes a este Ministerio, realizada en el marco de la Ley N° 14.815 de Emergencia Administrativa y Tecnológica y su Decreto Reglamentario N° 592/16, que como anexo único integra la presente.

**ARTÍCULO 2º.** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero será atendido con cargo a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción 1.1.1.21, Programa 4, AES 2 - Finalidad 3 - Función 6 - Fuente de Financiamiento 1.3 - Partida Principal 3- Subprincipal 3 - Parcial 1, Presupuesto General Ejercicio 2016 - Ley N° 14.807.

**ARTÍCULO 3º.** Establecer que las Bases de la presente contratación y sus especificaciones técnicas se podrán retirar en forma gratuita en el Departamento Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Contabilidad de este Ministerio, sito en calle 115 N° 1705 de la ciudad de La Plata, en el horario de 9.30 a 13 horas.

**ARTÍCULO 4º.** Autorizar a la Dirección de Contabilidad, a instrumentar todas aquellas medidas que resulten necesarias, tendientes a la efectiva instrumentación de la presente contratación, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 14.815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16.

**ARTÍCULO 5º.** Fijar la apertura del llamado de la Compra Superior N° 8/16 para el día 21 de diciembre de 2016 a las 11 hs en el Departamento Compras y Contrataciones de este Ministerio, sito en calle 115 N° 1705 de la ciudad de La Plata.

**ARTÍCULO 6º.** Registrar, comunicar, publicar por el término de un día en el Boletín Oficial y en la página web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), notificar a las Cámaras Empresarias adheridas, pasar a la Dirección de Contabilidad. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 260**

C.C. 216.962

**COMPRA SUPERIOR  
MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PCIA DE BS AS  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Organismo:** Ministerio de Trabajo de la Provincia.

**Compra mayor n°:** 07/2016 autorizada y aprobada por resolución 264/16

**Publicar por:** 3 Días.

**Expediente N°:** 21555-0689/16

**Requiriente:** Departamento de compras y contrataciones

**Objeto:** para la realización de trabajos de reparación edilicia en las Delegaciones de Avellaneda, Mar Del Plata, Morón, Quilmes, San Isidro, Chivilcoy, Chascomus, General Madariaga, José C. Paz, Brandsen Y Miramar

**Monto Presupuestado Estimado:** \$7.760.599,05

**Consultas de pliegos:** Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00 horas. Teléfono (0221) 412-3224/25- o en la página web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

**Retiro de Pliegos:** Ministerio de Trabajo - Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00 horas.

**Lugar de presentación de la oferta:** Ministerio de Trabajo – Dirección de Contabilidad - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° - La Plata.

**Fecha de Presentación de ofertas:** día 12 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas.

**Lugar de la apertura:** Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° - La Plata.

**Visitas.** Se realizaran los días hábiles del 1 al 7 de diciembre

2016

LA PLATA, 23 de Noviembre de

**VISTO** el expediente N° 21555-689/16 Cuerpos I y II, por el cual tramita la Compra Superior N° 7/16 para la realización de trabajos de reparación edilicia en los edificios donde funcionan las Delegaciones Regionales pertenecientes a este Ministerio de Trabajo en las localidades de Avellaneda, Mar del Plata, Morón, Quilmes, San Isidro, Chivilcoy, Chascomús, General Madariaga, José C. Paz, Brandsen y Miramar, en el marco de la Ley N° 14.815 de Emergencia Administrativa y Tecnológica y su Decreto Reglamentario N° 592/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Ley declaró la emergencia administrativa y tecnológica en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, a fin de optimizar los recursos y dotar de mayor eficacia, celeridad, tecnicismo y transparencia a los procesos de selección y contratación de bienes y servicios;

Que el Decreto N° 592/16, Reglamentario de la mencionada Ley, aprobó el Procedimiento de Compras y Contrataciones, estableciendo sus pautas y lineamientos rectores;

Que mediante Resolución MT N° 251, de fecha 9 de noviembre de 2016, cuya copia certificada obra a fojas 229 a 313, se aprobaron las Bases de Contratación y Anexo de Especificaciones Técnicas de la presente Compra, promovida ante la necesidad de la reparación edilicia adecuada para el correcto cumplimiento de las misiones y funciones propias de la Jurisdicción;

Que la Dirección de Contabilidad, ha tomado la correspondiente imputación presupuestaria;

Que a fojas 335 obra Acta de Apertura mediante la cual se pone de manifiesto la ausencia de oferentes y propuestas acaecida;

Que a fojas 336 la Dirección General de Administración informa nuevas fechas en las cuales se llevarán a cabo las visitas a las Delegaciones referidas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 2º y 5º de la Ley N° 14.815, y por los artículos 7 y 14 del Anexo I - Procedimiento de Contrataciones de Bienes y Servicios – y Anexo “C” de su Decreto Reglamentario N° 592/16;

Por ello,

**EL MINISTRO DE TRABAJO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Declarar desierto, en los términos de lo normado por el artículo 14 del Decreto N° 592/16, Reglamentario de la Ley N° 14.815, el llamado de la Compra Superior N° 7/16, en razón de no haberse presentado oferta alguna, para la misma.

**ARTÍCULO 2º.** Aprobar las nuevas Bases de Contratación y Anexos de Especificaciones Técnicas de la Compra Mayor N° 7/16 para la realización de trabajos de reparación edilicia en los edificios donde funcionan las Delegaciones Regionales pertenecientes a este Ministerio de Trabajo en las localidades de Avellaneda, Mar del Plata, Morón, Quilmes, San Isidro, Chivilcoy, Chascomús, General Madariaga, José C. Paz, Brandsen y Miramar, realizada en el marco de la Ley N° 14.815 de Emergencia Administrativa y Tecnológica y su Decreto Reglamentario N° 592/16, que como anexo único integra la presente.

**ARTÍCULO 3º.** Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, a instrumentar todas aquellas medidas que resulten necesarias, tendientes a la efectiva instrumentación de la presente contratación, de acuerdo a lo establecido en la Ley referida en el artículo precedente y su Decreto Reglamentario.

**ARTÍCULO 4º.** Fijar la apertura del nuevo llamado de la Compra Superior N° 7/16 para el día 12 de diciembre de 2016 a las 11 horas en el Departamento Compras y Contrataciones de este Ministerio, sito en calle 115 N° 1705 de la ciudad de La Plata.

**ARTÍCULO 5º.** Registrar, comunicar, publicar por el término de un día en el Boletín Oficial y en la página web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), notificar a las Cámaras Empresarias adheridas, pasar a la Dirección de Contabilidad. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N°264/16**

C.C. 216.963

**Contratación Directa-Ley de Emergencia  
Dirección General de Cultura y Educación  
Dirección General de Administración  
(Dirección de Compras y Contrataciones)**

**Organismo:** Dirección General de Cultura y Educación.

**Compra Directa-Ley de Emergencia:** N° 1/2016 autorizada

**Publicación en Boletín Oficial por:** un (1) día.

**Expediente N°:** 5832-1440952/16.

**Repartición:** Dirección Provincial de Servicios Generales.

**Objeto:** Adquisición de treinta (30) vehículos tipo furgón.

**Monto presupuestado estimado:** \$ 6.600.000-

**Valor del pliego:** sin costo.

**Lugar y fecha de retiro de pliegos:** Dirección de Compras y Contrataciones - (calle 13 entre 56 y 57, piso 1 - oficina 19, La Plata) hasta el día 1/12/2016 en el horario de 9 a 14 horas.

**Lugar de consulta de pliegos:** Dirección de Compras y Contrataciones - (calle 13 entre 56 y 57, piso 1 - oficina 19, La Plata).

**Fecha de presentación de ofertas:** hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

**Lugar de presentación de ofertas:** Dirección de Compras y Contrataciones - (calle 13 entre 56 y 57, piso 1 - oficina 19, La Plata) de 9 a 14 horas.

**Fecha de apertura de ofertas:** 2/12/2016 a las 10.00 horas.

**Lugar de apertura de ofertas:** Dirección de Compras y Contrataciones (calle 13 entre 56 y 57, oficina 19, La Plata)

C.C. 216.965

**Compra Superior  
Unidad Ejecutora Provincial  
Dirección General de Cultura y Educación**

**Organismo:** Unidad Ejecutora Provincial - Dirección General de Cultura y Educación.

**Compra Superior:** N° 6/16 autorizada y aprobada por Disposición N° 1328/16.

**Publicación en Boletín Oficial por:** un (1) día.

**Expediente N°:** 5802-1319401/16

**Repartición:** Subsecretaría de Educación

**Objeto:** provisión de gorras viseras y gorras de natación para el programa Escuelas Abiertas de Verano.

**Monto presupuestado estimado:** pesos veintitrés millones quinientos mil (\$23.500.000).

**Valor del pliego:** \$23.000

**Lugar de consulta de pliegos:** Unidad Ejecutora Provincial - Adquisiciones (calle 8 N° 713 e 46 y 47, piso 5, La Plata).

**Lugar y fecha de venta o retiro de pliegos:** hasta el día 1/12/2016 en la Unidad Ejecutora Provincial piso 5 en calle 8 N° 713 La Plata, en el horario de 10 a 15 horas.

**Lugar de presentación de ofertas:** Unidad Ejecutora Provincial - Adquisiciones (calle 8 N° 713 e 46 y 47, piso 5, La Plata) de 10 a 15 horas.

**Fecha de presentación de ofertas:** hasta el día 1/12/2016 a las 15 hs.

**Lugar de apertura de ofertas:** Unidad Ejecutora Provincial - Adquisiciones (calle 8 N° 713 e 46 y 47, piso 5, La Plata).

**Fecha de apertura de ofertas:** 2/12/2016 a las 15.00 horas.

LA PLATA,

**VISTO** el expediente N° 5802-1319401/16 por el cual la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación propicia la Compra Superior N° 6/16 con el objeto de adquirir la provisión de gorras viseras y gorras de natación para el programa Escuelas Abiertas de Verano, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco de las previsiones contenidas en la Ley N° 14.815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16 regulan el régimen de compras superiores;

Que la mencionada Ley declaró la emergencia administrativa y tecnológica en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires con la finalidad de paliar el grave déficit en estas materias y conferir a los organismos estatales de instrumentos que permitan contratar las obras, los servicios y adquirir los bienes que resulten necesarios para cumplir las metas de la administración provincial, racionalizando recursos y mejorando los procesos de selección al dotarlos de mayor celeridad, tecnicismo y transparencia;

Que la Subsecretaría de Educación solicita la provisión de gorras viseras y gorras de natación para el programa Escuelas Abiertas de Verano, que la Dirección General de Cultura y Educación en articulación con los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible tiene como objetivo promover actividades recreativas, artísticas, acuáticas, lúdicas y deportivas y posibilita la realización de actividades tanto en el ambiente cotidiano -el patio de la escuela-, como en otros ámbitos no tan habituales como son -nataorios, playones, polideportivos, clubes-, que se desarrollan en aéreas cercanas a la escuela;

Que la citada Subsecretaría, en el informe que fundamenta el encuadre legal del procedimiento, manifestó que -con el objetivo de lograr la disponibilidad de los insumos a la mayor brevedad por el estado crítico de los que se pretenden reemplazar-, se arbitren los mecanismos legales pertinentes que reduzcan al máximo -sin vulnerar el principio de legalidad que debe imperar en todo procedimiento de contratación- los tiempos que conlleva, de manera de ponderar la aplicación de lo previsto por el artículo 10 -segundo párrafo- del Anexo I del citado Decreto;

Que asimismo acompañó las pautas de la contratación y fijó el justiprecio en la suma total de pesos veintitrés millones quinientos mil (\$23.500.000), que equivalen a novecientos cuarenta mil (940.000) Unidades de Contratación;

Que se fijó la imputación presupuestaria preventiva con cargo a las partidas del actual Ejercicio 2016;

Que por razones operativas se delega en el área de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora Provincial la determinación de la fecha, hora y lugar de apertura de ofertas y en consecuencia determinar el día de publicación -en los términos previstos por los artículos 7º y 10 del Anexo 1 ("Procedimiento de contrataciones de bienes y servicios") del Decreto 592/16- del presente acto administrativo que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un (1) día y la documentación que integra las bases de contratación en el mencionado sitio web de la Jurisdicción en forma simultánea por el lapso de dos (2) días hábiles y con una anticipación no inferior a dos (2) días hábiles previos a la fecha de apertura;

Que los documentos que integran las Bases de Contratación que regirán el presente certamen, se fijara su valor en la suma de pesos veintitrés mil (\$23.000), de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Anexo "B" del Decreto 592/16;

Que la Comisión Asesora de Preadjudicación para este procedimiento estará integrada por el abogado Guillermo Adrián Rodríguez (D.N.I. 28.991.753), abogada María Belén Miconi Salinas (DNI N° 28.991.455) en carácter de suplente, Cr. Leandro Carlos Mignogna (D.N.I. N° 26.106.707), contadora Delfina Boedo (DNI N° 30.958.857) en carácter de suplente, por Christian Román Pernas (D.N.I. N° 27.058.634) y Pablo Nauda (DNI N° 22.132.658) en carácter de suplente, que reúnen la idoneidad necesaria para conformar la Comisión Evaluadora de Ofertas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16 (Anexo II);

Que en virtud de la atribución conferida por la Resolución D.G.C. y E. N° 396/16 de fecha 1 de Septiembre de 2016 por la que se designa al suscribiente;

Por ello,

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DISPONE**

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar la Compra Superior N° 6/16 con el objeto de adquirir la provisión de gorras viseras y gorras de natación para el programa Escuelas Abiertas de Verano y para Educación Especial, propiciada por la Subsecretaría de Educación, con un presupuesto estimado de pesos veintitrés millones quinientos mil (\$23.500.000), que equivalen a novecientos cuarenta mil (940.000) Unidades de Contratación, con fundamento en las previsiones contenidas en la Ley N° 14815 y su Decreto reglamentario N° 592/16, por los argumentos expuestos en los considerandos de este acto administrativo.

**ARTÍCULO 2º.** Aprobar los documentos que forman parte de la documentación que integra las Bases de Contratación, como Anexos: I. Carátula de convocatoria, II. Bases de Contratación, III. Planilla de cotización, IV. Especificaciones Técnica, A. Planillas de datos básicos del oferente, B. Personas jurídicas, C. Uniones Transitorias de Empresas, D. Declaración de Juicios contra la Provincia y E. No utilización de mano de obra infantil, - documentación que como Anexo único forma parte integrante de este acto administrativo.

**ARTÍCULO 3º.** Conformar la Comisión Asesora de Preadjudicación de la Compra Superior N° 4/16, que estará integrada por el abogado Guillermo Adrián Rodríguez (D.N.I.

28.991.753), abogada María Belén Miconi Salinas (DNI N° 28.991.455) en carácter de suplente, Cr. Leandro Carlos Mignogna (D.N.I. N° 26.106.707), contadora Delfina Boedo (DNI N° 30.958.857) en carácter de suplente, por Christian Román Pernas (D.N.I. N° 27.058.634) y Pablo Nauda (DNI N° 22.132.658) en carácter de suplente, de acuerdo a lo normado por el artículo 7° del Anexo 1 ("Procedimiento de contrataciones de bienes y servicios") del Decreto 592/16, debiendo el acta que efectúe la Comisión estar suscripta por al menos tres (3) miembros.

**ARTÍCULO 4°.** Fijar el precio de las Bases de Contratación en la suma de pesos veintitrés mil (\$23.000), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Corriente N° 53146/9 – Sucursal 2000 – del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia en concepto de "Adquisición Pliego de las Bases de Contratación – Compra Superior N° 6/16 – Expediente N° 5802-1319401/16".

**ARTÍCULO 5°.** Delegar por razones operativas en el área de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora Provincial la determinación de la fecha, hora y lugar de apertura de ofertas y en consecuencia determinar el día de publicación -en los términos previstos por los artículos 7° y 10° del Anexo 1 ("Procedimiento de contrataciones de bienes y servicios") del Decreto 592/16- del presente acto administrativo que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un (1) día y asimismo la documentación que integra las bases de contratación en el sitio web de la Jurisdicción, por el lapso de dos (2) días hábiles y con una anticipación no inferior a dos (2) días hábiles previos a la fecha de apertura.

**ARTÍCULO 6°.** Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se atenderá con la siguiente imputación: Presupuesto General - Ejercicio año 2016 - Ley 14.807 - Ent. 50, PRG 21, F. 3, F. 4, 1FF. 13, P.P. 2- Subprincipal 2- Parcial 1- \$ **23.500.000.-**

**ARTÍCULO 7°.** Registrar. Comunicar al área de "Contratos" y a la "Subsecretaría de Educación". Cumplido, remitir a la Dirección de la Unidad Ejecutora Provincial para la prosecución del procedimiento de contratación.

#### DISPOSICIÓN N°

C.C. 216.981

**Organismo:** Secretaria de Cultura de la Provincia de Buenos Aires

Dirección General de Administración

**Compra Superior N° 2/16**

**Objeto:** Adquisición de seis (6) vehículos OK para cubrir los servicios de funcionarios y la prestación a distintos organismos dependientes de esta Secretaria de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, conforme se describen en las Especificaciones Técnicas Básicas elaboradas por la Subsecretaría de Gestión y Logística.-

**Expediente:** N° 2160-7748/2016.

**Retiro de Pliego:** Departamento Compras y Licitaciones, Dirección General de Administración Auxiliares. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata, en el horario de 10 a 16hs, o en [www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php](http://www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php).

**Fecha de Apertura:** viernes 2 de diciembre de 2016.

**Hora de Apertura:** 11:00 horas.

**Lugar de Presentación de Ofertas:** Departamento Compras y Licitaciones Dirección General de Administración. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

**Lugar de Apertura:** Departamento Compras y Licitaciones, Dirección General de Administración. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

**Publicación: por un (1) día.**

C.C. 216.983

## Sociedades

### DECOLIDER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Néstor Domingo Ybañez, casado, constructor, nacido el 04/02/61 DNI 14.192.033; y Enrique Néstor Ybañez, soltero, comerciante, nacido el 09/05/83, DNI 30.279.114, argentinos y domiciliados en Perito Moreno 498, Maschwitz, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 749 del 02/11/16. 3) "Decolider S.A.". 4) Sede social: Avenida Juan Domingo Perón 7736, Benavídez, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Industrial y Comercial: industrialización, fabricación, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, importación, exportación, representación, distribución, alquiler y comercialización de artículos de electricidad, cerrajería, grifería, cañerías, calderas, sanitarios, artículos de ferreterías y/o ferretería industrial, materiales para la construcción; artículos de decoración, revestimientos, equipos, máquinas y herramientas para la construcción, sus partes, repuestos, piezas y accesorios. Servicios: Instalaciones de gas, agua, eléctricas, sanitarias, artefactos de climatización, compactadoras, calderas, sistemas de calefacción y refrigeración central, aislamientos térmicos, acústicos, hídricos y antivibratorios, protección contra incendios e inundaciones. Toda actividad que lo requiera será prestada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 200.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Enrique Néstor Ybañez; Director Suplente: Néstor Domingo Ybañez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.357

### FASHODA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios 36 del 29/09/16 se resolvió modificar el objeto social quedando el artículo 3° redactado así: Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, la compraventa, cría e internada de ganado, animales de corral, la siembra, la compra y venta de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas forestales, y demás productos agropecuarios, oleaginosos, forrajeras, semillas forestales y la siembra y plantación de frutales y hortalizas y su explotación. María F. Muschitiello Abogada.

C.F. 32.358

### STRIPSIL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 31/07/16 se resolvió designar nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 57 del 31/07/16 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Rodolfo Censi y Director Suplente: Lucila Martínez. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.359

### OGA APO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Complemento edicto Nro. Registro 0000032260. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la D.P.P.J. María Marcela Olázabal, Abogada.

C.F. 32.363

### VIEW PLANS S.R.L.

POR 1 DÍA - Complemento edicto Nro. Registro 0000032261. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la D.P.P.J. María Marcela Olázabal, Abogada.

C.F. 32.364

### CANSANJU S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Cansanju S.R.L. 2) Instrumento privado del 27-10-2016. 3) Martín Eduardo Casella, argentino, nacido el 23-05-1980, comerciante, DNI 28.181.146, CUIT 20-28181146-1, soltero; y Alejandro Rodolfo Casella, argentino, nacido el 15-12-1977, comerciante, DNI 25.883.483, CUIT 20-25883483-7, soltero; ambos con domicilio real y especial en Cepeda 4450, González Catán, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Sáenz 560, González Catán, Pdo.

de La Matanza, Prov. de Bs. As. Se designa gerente: Martín Eduardo Casella. Dra. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 32.368

### CEMENTERA SAN ANDRÉS S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma de Art. 4°. Por escritura 286 del 17/10/2016: Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por Ley 13.512 de P.H. b) compra, venta, representación y distribución de neumáticos y productos afines, materias primas y productos terminados, importar y exportar todo tipo de objetos afines al desarrollo del objeto social, ya sean materias primas o productos elaborados. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requiera el concurso del ahorro público. Tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el Art. 253 y concord. del C.C. y C. de la Nación y por el Art. 9 del L. II, Título X del C.C. - Art. 60: por acta del 02/09/2016: Gerente: Miano Oscar Bernardo argentino, comerciante, nacido el 21/03/1974, 42 años, casado en primeras nupcias con Doña María Verónica Basterrica, DNI 23.725.563, C.U.I.T. 20-23725563-2, Pichetto 645, S.A. de Giles. Estanislao Segurola, Escribano.

Mc. 68.253

### PRONCONS S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 272 del 16/10/16, F° 667, Reg. 14 Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 9/08/16, en la que se resolvió la Reforma del Art. Primero del Estatuto con motivo del cambio de domicilio social. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray.

Av. 95.345

### VILLDYR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: cónyuges en 1° nupcias Maximiliano Alfredo Ariel Acerbo, 27/7/1970, diseñador industrial, DNI 21.762.853; y Mariana Menéndez, 27/8/1972, traductora, DNI 22.849.089, ambos argentinos domiciliados en S. Isidro Labrador 1082 Martínez. 2) Instrumento del 20/10/2016. 3) Denominación: Villdyr S.A. 4) Domicilio: San Isidro Labrador 1082 Martínez, partido de S. Isidro, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La realización de todo tipo de proyectos y/o construcción de obras civiles

públicas o privadas, de ingeniería y/o arquitectura en general; sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, centros y locales comerciales, barrios cerrados, puentes, caminos y obras viales; construcción, instalación y montajes industriales y/o de plantas industriales en general; instalación de redes de distribución de agua, desagües, diques, canalización, purificación y potabilización de aguas; construcción y/o instalación de usinas, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión y/o redes de transmisión de datos; instalación de redes de distribución de gas u otros fluidos, gasoductos u oleoductos; construcción e instalación de plantas compresoras, plantas fraccionadoras, plantas de bombeo y/o playas de almacenaje; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, concreto, asfalto o metálicas para las instalaciones relacionadas, como así también para puentes, puertos, aeropuertos y/o parques industriales; la realización de demoliciones en general; como así también efectuar todo tipo de trabajos y obras de reparación y o mantenimiento de los rubros indicados. Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesional con título habilitante. 6) Plazo 99 años desde inscripción. 7) Capital \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Presidente: Maximiliano Alfredo Ariel Acerbo; Director Suplente: Mariana Menéndez; domicilio especial: sede social. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31/7 de cada año. Juan Carlos Copello (h), Notario.

Av. 95.352

### MÜLLER CORPORATION S.A.

POR 1 DÍA - 1) Diego Oscar Müller, argentino, D.N.I.: 22.854.545, CUIT: 20-22854545-8, casado, empresario, nacido el 03/07/1972, con domicilio en Lomas de Zamora 252, Aquavento, Torre 1, Dpto. 4 A, Cdad. de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.; Sebastián Ernesto Gómez, argentino, D.N.I.: 32.149.466, CUIT: 20-32149466-9, soltero, Abogado, nacido el 13/05/1986, con domicilio en Mamberti 1389, Cdad. y Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As.; y Daniel Leandro Boschetto, argentino, DNI: 28.649.602, CUIT: 20-28649602-5, casado, empresario, nacido el 27/01/1981, con domicilio en Virrey del Pino 4288, C.A.B.A. 2) Inst. Público N° 67 del 19/10/2016. 3) Müller Corporation S.A. 4) Lomas de Zamora 252, Aquavento, Torre 1, Dpto. 4 A, Cdad. de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc. Presidente: Diego Oscar Müller - Director Suplente: Sebastián Ernesto Gómez. 8) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 9) Fiscalización por accionistas. 10) Cierre 31/12. 11) Consultoría: Asesoramiento integral y consultoría en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, tecnológica de seguros, contable y de imagen y marketing, a personas físicas y jurídicas, nacionales o constituidas en el extranjero, para la organización y administración de empresas. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades Financieras. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.353

### PRODUCTOS QUÍMICOS FARACE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Esc. Púb. 164, del 24/10/2016, F° 473, pasada ante notario Néstor Daniel Lamber, Registro Notarial 100, Lanús, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada Productos Químicos Farace S.R.L., con domicilio legal en ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y sede social en Manuela Pedraza 2699, ciudad y pdo. de Lanús, integrada por los cónyuge en 1ras. Nupcias Rafael Guillermo Farace, arg., nac. 16/04/1946, DNI 4.538.601, CUIT 20-04538601-6, comerciante; y Olga Catalina Honczar, arg., nac. 03/12/1952, DNI 10.138.261, CUIT 27-10138261-9, comerciante; ambos dom. en Ministro Brin 2644, piso 6, Lanús; y Guillermo Javier Farace, arg., nac. 17/10/1974, DNI 24.106.716, CUIT 20-24106716-6, casado en 1ras. Nup. con Marisa Da Silva, comerciante, dom. La Huella 156 de Lavallol, pdo. Lomas de Zamora. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: la realización por sí o por terceros asociada a terceros, la fabricación, transformación, fraccionamiento, formulación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación y distribución de productos farmacéuticos para uso humano y veterinario, mezclas, drogas, sustancias, antibióticos, productos químicos, cosméticos,

aromáticos, alimenticios que integren en recetario médico, higiene, salubridad, óptica y oftalmología. Podrá contratar los servicios de dirección técnica profesional para las actividades que lo requieran. Capital social: \$ 50.000, repres. 50.000 cuotas, V.N.: \$ 1 c/u. y derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Suscripción: Guillermo Javier Farace: 16.667 cuotas, V.N. \$ 1 c/u.; Olga Catalina Honczar: 16.667 cuotas, V.N. \$ 1 c/u.; Guillermo Javier Farace: 16.666 cuotas, V.N. \$ 1 c/u. Órgano de administración: gerencia: 1 titular, socio o no. Representación: Gerente: Rafael Guillermo Farace, dom. Manuela Pedraza 2699 de Lanús. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: por el gerente, o liquidadores designados por los socios. No comprendida en el Art. 299, Ley 19.550. Néstor Daniel Lamber, Notario.

Av. 95.357

### FARMACIA TRASEL S.C.S.

POR 1 DÍA - Constitución de "Farmacia Trasel S.C.S." Se reúne la Sra. Traverso Mariela Andrea, argentina, divorciada en 1ras. nupcias con Mariano Luis Larregina, DNI 27.816.647, CUIT 27-27816647-9, domiciliada en calle Eva Perón 1302 localidad y partido de Berazategui, Prov. Bs. As., hija de Traverso Carlos y Piovoso Susana, nacida el 28-12-1979, empresaria, el Sr. Sella Fernando Diego, argentino, casado, DNI 22.756.940, CUIT 23-22756940-9 domiciliado en la calle 158 N° 5805 Plátanos, Prov. de Bs. As., hijo de Sella Omar y Mirta Beatriz Rodríguez, nacido el 11/06/1972, empresario, el Sr. Opizzi Hernán Eduardo, argentino, soltero, DNI 23.618.492, CUIT 20-23618492-8, domiciliado 24 N° 3011 Berazategui, Prov. Bs. As., hijo de Opizzi Héctor y Susana Noemí Fernández, nacido el 21/09/1973, farmacéutico; y deciden celebrar y dejar constituida una sociedad mercantil bajo la forma de una sociedad de comandita simple. La sociedad se denominará "Farmacia Trasel S.C.S." y tendrá su domicilio en la calle 21 N° 3153 esquina 131 A, de la ciudad de Berazategui, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, El Capital Social es \$ 20.000, dividido y suscripto, Socio comanditario Traverso Mariela Andrea, 49% del capital; Socio comanditario Sella Fernando Diego, 49% del capital y socio comanditado Opizzi Hernán Eduardo, 2%. Contrato Social: Art. 1º: La sociedad se denomina "Farmacia Trasel S.C.S.", con domicilio en Prov. Bs. As. Art. 2º: Duración de la Sociedad será de 99 años desde la fecha de su inscripción registral. Art. 3º: El Capital Social es de \$ 20.000. Art. 4º: Objeto: la habilitación y explotación de una Oficina de Farmacia, para la cual se comprar, vender, tomar en consignación, y preparar medicamentos alopáticos, homeopáticos, productos de perfumería, material aséptico, accesorios, preparar fórmulas magistrales u oficinales de cualquier clase y todo aquello propio de la profesión farmacéutica según las incumbencias profesionales. Art. 5º: La administración y dirección técnica de la Sociedad será ejercida por el socio comanditado. Durará en sus cargos todo el término de la duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo del socio comanditado, como administrador podrá por sí: a) Comprar, ceder, permutar y vender bienes muebles de carácter no registrable, artefactos semovientes; arrendar, locar o recibir en cesión bienes inmuebles, otorgando o recibiendo recibos y cartas de pago; adquirir o arrendar fondos de comercio; realizar toda clase de operaciones bancarias y financieras, ya sea con instituciones públicas o privadas, nacionales, entendiéndose que su mención es enunciativa y no taxativa. Podrá realizar, con el consentimiento de la mayoría del capital social, para lo cual se realizará una reunión de socios a esos efectos, los siguientes actos: a) Adquirir o transmitir por cualquier título el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de inmuebles y muebles de carácter registrable; b) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias o industriales. Art. 6º: El ejercicio social finaliza el día 30 de cada junio de cada año. El socio no administrador está facultado para examinar libros, comprobantes, cuentas corrientes y toda documentación que estime conveniente, para la fiscalización de la misma. Contador Público, José Joaquín Ministro Chumbinho.

Av. 95.358

### SINTECRIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales Sintecrin S.R.L., domicilio Juan Gelly 6304, Virrey del Pino, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Matrícula 106.850 Legajo

187.462 de DPPJPBA. El socio Pugliese Mauricio Horacio, argentino, edad 44 años, DNI 22.947.589, CUIT 20-22947589-5, comerciante, divorciado y casado en segundas nupcias, con domicilio en H. Yrigoyen 3645 de San Justo, PBA, vende, cede y transfiere 5000 cuotas partes a Pugliese Darío Christian, argentino, edad 19 años, empleado, DNI 40.391.258, CUIT 20-40391258-2, soltero, con domicilio en Sarratea 2642, de la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires; Cesión efectuada por instrumento privado de fecha 26/10/2016. Travaglini Arturo A., Contador Público Nacional.

Av. 95.359

### ELECTROENERGÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2015 se constituye Electroenergía S.R.L. 1) Socios: Martel Damián Ignacio, argentino, casado, 2/3/1983, DNI 30.039.118, CUIT 20-30039118-5, comerciante, Cerro Olivares N° 3544 Caseros, Prov. de Bs. As. y Suárez Ruth Elizabeth, argentina, casada, 7/10/1988, DNI 34.136.690, CUIL 27-34136690-4, ama de casa, Cerro Olivares N° 3544 Caseros, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: Electroenergía S.R.L.: 3) Domicilio social: Cerro Olivares N° 3544 Caseros, Prov. de Bs. As.; 4) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.; 5) Capital Social: El Capital Social suscripto doce mil pesos (\$ 12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de cien pesos de valor nominal cada una; y con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe e integra en su totalidad en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Martel Damián Ignacio suscribe sesenta (60) cuotas que representan seis mil (\$ 6.000) pesos y b) La Sra. Suárez Ruth Edith, suscribe sesenta (60) cuotas que representan seis mil (\$ 6.000) pesos. Los socios realizan la suscripción de la totalidad de los citados importes en efectivo, integrando en este acto el veinticinco por ciento de la suscripción, es decir, Martel Damián Ignacio integra la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500) y Suárez Ruth Edith la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500). Ambos se comprometen a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años a contar desde el día de la fecha; 6) La fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 7) La administración de la Sociedad será ejercida por los Gerentes, socios o no, en forma indistinta: Se nombra gerente de la Sociedad por todo el término de duración de la Sociedad a: Martel Damián Ignacio; 8) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Facundo Gastón Aguilar, Contador Público.

Av. 95.362

### MAR DEL PLATA BURSÁTIL Agente de Liquidación y Compensación S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria N° 216 de fecha 10/03/2016 y Directorio N° 217 de fecha 1/04/2016, se designó el siguiente directorio: Presidente: Horacio Eduardo Atkinson, Vicepresidente: CPN. Adriana Inés Figliolo. Director titular: Lic. Bernardo Alfredo Uhart Directores Suplentes: Esc. Leandro Atkinson. Arq. Jerónimo Mariani. Síndico titular: Cr. Alejandro Morbelli. Síndico suplente: Cr. Eduardo Pestarino. Escribana, Ana Lía Diana.

Av. 94.096

### AHGENSEN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto modificatorio, por Acta de Directorio N° 12 de fecha 30/08/2016, se modif. Art. 1 del Acta Constitutiva: "Ahgensen S.A.", tendrá su domicilio social en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, y su sede social en la calle Cardaba N° 1231 2º Piso Dto. "A", de esta ciudad de Mar del Plata. Contador Público Nacional, Luis O. Queral.

G.P. 94.100

### AGROINDIA TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Gerencia y Reforma de artículos. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/10/2016. 1) Por renuncia del Sr. Gustavo Javier

Tuculet y de la Sra. Romina María Tarres a sus cargos de gerentes de la sociedad, se designa como socios gerentes a los Sres. Tomás Cesio, CUIT: 20-30378846-9, domicilio: Roser 1738, ciudad de Tandil, Partido de Tandil y Segundo Cesio, CUIT: 20-29019785-7, domicilio: Roser 1738, ciudad de Tandil, partido de Tandil; 2) Se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta mil, dividido en cuatro mil (4000) cuotas de pesos diez (\$) valor nominal cada una y de un voto por cuota." 3) Se modifica el Artículo Sexto del Estatuto el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Sexto: La administración social será ejercida por él o los socios o un tercero designado a tales efectos, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades, durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser reelectos sin limitaciones como también reemplazados en cualquier momento. Tales decisiones requerirán las mayorías previstas en el Art. 160 de la mencionada Ley." Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.102

### ACTITUD ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Designación de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2015 se designa el siguiente directorio: Presidente: Jorge Vázquez Haegeli, CUIT: 20-30870634-9, domic. Vicente López y Planes 3167, MdP.; Director Suplente: Elías Manuel Morosini, CUIT: 20-32866123-4, domic. 25 de Mayo 10640, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.103

### TJB IMPLANT S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Campos Víctor Fernando, Argentino, casado, nacido el 06/09/1978, DNI N° 26.843.165, despachante de aduana, calle Las Flores N° 1600, Wilde, Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Mariano Norberto Martínez, casado, nacido el 27/01/1979, DNI N° 27.145.701, médico, calle Vicente López N° 3001, Casa 16, Barrio Club Alemán, Quilmes Oeste, Quilmes, Prov. de Bs. As. 2) Por instrumento privado del 14/10/2016. 3) TJB Implant S.R.L. 4) Sede social Condarco N° 1771, Dto. 4, Quilmes Oeste, Pdo. Quilmes, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: médica: com., Compra venta, consig. rep., dist. Exp. e imp. mat. e instrumental médico, prótesis, insumos desc. lic. privadas y publ., asesor., capacit. traslado, trat. reesid. patolog. Comercial: Compra, venta, distr., o comercializ. mat. Primas, materiales de medicina, prótesis, patentes, lic. Públicas y priv. Financieras Prest., aportes, finan., contratos de colab. otorgar prest., avales, excepto las comprendidas Ley Entidades Financieras, Exp. e Imp.: de prod. Tradic. o no, bienes y serv. desp. aduana, comercio exterior, Constructora: Const. y remod. de viv., edif. obras hid., electromec. inst. gas, pintura, albañil, electric, cloacas, seg. e higiene Publicitarias: Campañas public., por TV, radio, gráficos, espect., públicos, estudios marketing y mercado. Mandataria: mandato, comisiones, repres., y consign. La Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 ni tampoco las que requieran el ahorro público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 60.000. 8) Gerente: Mariano Norberto Martínez estando a cargo el uso de la firma social. Fiscalización: Art. 55 LCT los socios. 9) 31 de diciembre de cada año. Soc. no comprendida. Contador Público, Daniel Doladé

G.P. 94.104

### CERONO MATERIALES S.R.L.

POR 1 DÍA – Instrumento privado de constitución: 06 de junio de 2016. Los siguientes socios: Ceroni Alejandro Gastón, nacido con fecha 1º de noviembre de 1973, argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 23.527.720, CUIT N° 20-23527720-5, comerciante, casado, con domicilio en calle 43 N° 758 de la ciudad de Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, Ceroni, Jorge Martín, nacido con fecha 10 de junio de 1981, argentino, con Documental Nacional de Identidad N° 28.759.307, CUIT 20-28759307-5, comerciante, soltero, con domicilio en calle 38 N° 642 de la ciudad de Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires

Denominación: "Ceroni Materiales S.R.L.". Domicilio social: Calle 17 N° 1218 de la ciudad de Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Bs. As. Plazo de Duración: cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra - venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos y subproductos correspondientes a materiales de construcción, nacionales e importados. Asimismo, ofrecerá servicios de laboreo, movimientos y nivelación de suelos, alquiler de pala, alquiler de retroexcavadora y autoelevador, servicio de contenedores para desperdicios de materiales, residuos, etc., y servicios de transporte y flete de cargas. Pudiendo crear al respecto sucursales con locales comerciales y distribución de productos a toda la Provincia de Buenos Aires; mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en cuanto estuvieran vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Podrá actuar como proveedor de los estados nacionales, provinciales, municipales y todas sus dependencias estatales, pudiendo participar en licitaciones públicas, privadas y en contrataciones directas. Se encontrará habilitada para realizar operaciones inmobiliarias en cualquiera de sus formas y para cualquier destino que la sociedad lo requiera. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones comerciales sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del Art. Quinto de la Ley 12.962 y, asimismo, realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, no realizando ninguna de las actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), dividido en 300 (Trescientas) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una; otorgando cada cuota derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Ceroni Alejandro Gastón, 150 (Ciento cincuenta) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una, el señor Ceroni, Jorge Martín, 150 (Ciento cincuenta) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una. Integración del Capital: se efectúa en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), debiéndose integrar el resto en un término no mayor a dos (2) años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad. La administración social, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el señor Jorge Martín Ceroni, el cual queda designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocada al efecto, según lo prescrito por los Arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Jorge Martín Ceroni, Socio Gerente.

G.P. 94.108

### MAIPRINT MDP S.A.

POR 1 DÍA – Constitución: Esc. 324 de fecha 08/11/2016, ante Esc. Leandro Atkinson. Socios: Guillermo Enrique Mai, arg., casado, nac. 07/04/1969, empresario, DNI 20.620.054, CUIT 20-20620054-6, dom. Solís 8244, MdP.; y José María Vicario, arg., casado, nac. 02/09/1956, contador público, DNI 12.200.331, CUIT 20-12200331-1, dom. Rivadavia 3026, 1º "A", MdP. Denominación: "Maiprint Mdp. S.A.". Sede y domicilio social: Solís 8244, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto: a) Fabricación y comercialización en el mercado interno y externo, al por mayor o menor, de impresión de etiquetas y sobreenvolturas, como también otros insumos relacionados o vinculados con su actividad comercial." b) Distribución, importación y exportación, de materias primas, equipamientos, máquinas o maquinarias, sus accesorios y repuestos y demás bienes relacionados con su actividad comercial. Y c) Transporte: Por cualquier medio, dentro y fuera del país, de los bienes y demás productos relacionados con el objeto social. Plazo: 99 años desde insc. reg.. Capital: \$ 100.000. Administ.: 1 a 3 directores titulares; 1 a 3 suplentes. Directorio: Presidente: Guillermo Enrique Mai; Director Suplente: José María Vicario. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo accionistas, conf.: Art. 55 Ley 19.550. Represent. legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Escribano, Leandro H. Atkinson.

G.P. 94.110

### BAHÍA DE LA POLINESIA S.A.

POR 1 DÍA – Damián Federico Linares, Notario Adscrito al Registro Notarial 23 del partido de Pergamino comunica: Que mediante Escritura N° 466, de fecha 13 de octubre de 2016, se ha otorgado la Inscripción de Directorio (Art. 60 Ley 19.550) respecto de la sociedad "Bahía de La Polinesia S.A.". El mismo queda constituido de la siguiente manera: Presidente: María Jimena Dávila, argentina, nacida el 2 de octubre de 1987, Documento Nacional de Identidad 33.161.548, CUIT 27-33161548-5 empleada, soltera, hija de Raúl Oscar Dávila y Aída Dbuono, domiciliada en calle Alberdi número 451 de esta ciudad; Director suplente: Lucas Miguel Guereñu argentino, nacido el 15 de septiembre de 1984, Documento Nacional de Identidad 31.542.401, CUIL 20-31542401-2, empleado, soltero, hijo de Domingo Victorio Guereñu y de Juana María Leguizamón, domiciliado en calle Balboa 1427 de esta ciudad. Damián F. Linares, Abogado.

L.P. 29.862

### KANOVA DANCE S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Inst. Privado Complementario 9/11/16. 2) Reforma Contrato Social Artículos Octavo y Cuarto. Octavo: Representación y Administración: Gerente Sebastián Canova por el término de duración de la sociedad. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. Capital \$ 70.000. Mario Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 29.864

### GLOBAL MED S.A.

POR 1 DÍA – Por AGO del 24/07/2016, que revistió el carácter de Asamblea Unánime, se designó un nuevo Directorio, por 3 ejercicios: Presidente: Pablo R. Romero; Directores Titulares: Ulises N. Freijomil y Adrián Romero; Director Suplente: Estela Ávalos; los Directores Titulares representarán a la sociedad en caso de vacancia, impedimento o ausencia del presidente. Los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio, quienes establecen como domicilio especial la sede social. Escribano, Gustavo C. Aguilera.

L.P. 29.871

### HARDTRAC S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta N° 359 de AGO del 16/05/2016, que revistió el carácter de Asamblea Unánime, se designó un nuevo Directorio: Presidente: César Fabián, Beatriz; y Director Suplente: Elba, Minguillón; el segundo representará a la sociedad en caso de vacancia, impedimento o ausencia del presidente. Los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio. Escribano, Gustavo C. Aguilera.

L.P. 29.872

### CODERTEX S.A.

POR 1 DÍA – Edicto complementario, Referencia: Edicto Registro N° 29.381. 1) La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y suplentes en igual o menor número, siendo todos reelegibles, los que permanecerán en su cargo hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de directores suplentes en igual o menor número que los titulares será obligatoria. Designación del Directorio: Presidente: Análía Paola Carranza, Director Suplente: Juan Carlos Torres, 2) Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificatorias no se designan Síndicos quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización. Peñalosa Silva Julio Miguel, Contador Público.

L.P. 29.873

### AISSLATER S.R.L.

POR 1 DÍA – Cesión de Cuotas. Designación de Nuevo Gerente. Se informa que según instrumento privado de fecha 11/08/2016, Elba Natividad Ortiz, argentina,

nacida el 24 de diciembre de 1955, soltera, hija de Manuela Reyes Quevedo y Oscar Santiago Fidel Ortiz, comerciante, DNI 12.335.590, CUIT 27-12335590-9, domiciliada en la calle Gobernador Irigoyen 135, 6° piso, departamento A, ciudad de Lanús Oeste, partido de Lanús cedió la totalidad de sus cuotas sociales (V.N. 1 \$ c/u), a favor del Sr. José Manuel Otero, argentino, nacido el 29 de agosto de 1958, soltero, hijo de Manuel Otero Moreira y Ramona Olegaria Sánchez, comerciante, DNI 12.535.953, CUIT 20-12553953-2, domiciliado en la calle Carnacúa 5200, de la ciudad de Villa Domínico, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, recibe la cantidad de cinco mil cuotas sociales, y de Roberto Antonio González, argentino, nacido el 4 de enero de 1974, soltero, hijo de José Dante González y Juana Acevedo, comerciante, DNI 24.415.004, CUIT 20-24415004-8, domiciliado en la calle Campichuelo 4260, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por la otra, la cantidad de dos mil cuotas sociales. 2) Renuncia a su calidad de socio gerente, quedando el Sr. José Manuel Otero, como socio gerente. Autorizado: Martín Leandro Russo, DNI 25.878.260.

L.P. 29.876

**CILINGOM S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día que por Escritura N° 64 del 18/10/2016 del Registro N° 25 de Avellaneda se modifica la cláusula Segunda: Su duración será hasta el 31 de mayo de 2037. Dr. José Ángel Cendagorta, Contador Público Nacional.

L.P. 29.878

**TDA ANODIZADO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 08/07/2015, se aprueba por unanimidad designar Presidente a Sebastián Fastuca; Vicepresidente a Aniello Francisco Julio Stanzola; Directores titulares a César Pablo Ribotta y Orestes Fabián Stanzola y Director Suplente a Gregorio Antonio Fastuca, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en avenida Balbín 3102/34 de la localidad y partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Ezequiel Pinto, Abogado.

L.P. 29.879

**DIQUE AL SOL S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. Pública N° 268 del 08/09/2016. 1) Verna Romina, DNI 23.869.589, argentina, comerciante, nacida el 04/05/1974, casada en primeras nupcias, domicilio calle 1 bis, Localidad y Partido de General Pico, Prov. de La Pampa. 2) Karkoszka Ricardo José, DNI 21.017.287, argentino, comerciante, nacido el 05/06/1969, casado en primeras nupcias, domicilio calle Dardo Rocha N° 544, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As. "Dique Al Sol S.A." Sede: Zeballos N° 940, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As. 99 años. \$ 100.000 en efectivo. Objeto: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bienes propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. 2) Constructora: realización de obras civiles y reformas de todo tipo, obras viales, hidráulicas y sanitarias, ya sea de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas, rutas autopistas y/o edificios, tendidos de ductos y redes de toda clase. La construcción de hoteles, edificios, barrios cerrados, clubes de campo. 3) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. 4) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. 5) Asesoramiento: Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y

negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Actuará siempre con dinero propio. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Representante Legal: Presidente. Adm.: Presidente Karkoszka Ricardo José, Director Suplente. Verna Romina. Adm. 1 a 7 Direct. Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 30/06. Autorizado. Fdo. Escribana, María Eugenia De Pol.

L.P. 29.883

**DISTRITÉCNICA NORTE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Bernardo Lafosse, DNI 23.470.497, argentino, comerciante, casado, nacido el 20/08/1973, domiciliado en Avenida Santa María 3280, Lote 239, Tigre, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Alejandro Ariel Rizzuto, DNI 22.913.100, argentino, comerciante, casado, nacido el 20/07/1972, domiciliado en Avenida Fleming 1421, departamento 7, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Privado del 07/11/2016; 3) Denominación: Distritécnica Norte S.R.L.; 4) Domicilio: Avenida Santa María 3280, lote 239, Tigre, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, reparación, fabricación, asesoramiento, representación y distribución de todo tipo de equipamientos, maquinarias, repuestos, e insumos para industrias; B) Compra, venta, comercialización, importación y exportación de materiales eléctricos y accesorios para electricidad; C) La realización de todo tipo de trabajos relacionados con la reparación, mantenimiento montaje de equipo e instalaciones eléctricas, en baja y media tensión, instalaciones de telecomunicaciones, de protección contra incendios, térmicas e instalaciones que utilizan energías renovables; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 100.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra a los socios Bernardo Lafosse y Alejandro Ariel Rizzuto como gerentes. Fiscalización socios conforme art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/05 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 64.347

**LA NUEVA ROSA DE VILLA BOSCH S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 16/10/2014 se renovó el Directorio designándose: Presidente a Finita Gencarelli, D.N.I. 93.203.927, y Director Suplente a Eliana Rita Maimone, D.N.I. 24.963.209. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 64.348

**APPSTRACT S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Pablo Daniel Telmo, DNI 28.232.694, argentino, ingeniero, casado, nacido el 24/06/1980, domiciliado en Juan José Paso 333, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Eduardo Restuccia, DNI 24.053.367, argentino, analista, casado, nacido el 13/09/1974, domiciliado en Nahuel Huapi 5017, 4to. Piso, departamento A, C.A.B.A.; y Andrés Sebastián Sosto, DNI 26.816.131, argentino, ingeniero, casado, nacido el 01/11/1978, domiciliado en Orán 2582, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Privado del 11/11/2016; 3) Denominación: Appstract S.R.L.; 4) Domicilio: Juan José Paso 333, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a: A) Servicios de desarrollo de software; B) Servicios de consultoría en tecnología informática; C) Servicios de consultoría en infraestructura tecnológica; y D) Compra-venta y comercialización en todas sus formas de Hardware; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 40.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más

gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio Andrés Sebastián Sosto como gerente. Fiscalización socios conforme art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 30/09 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 64.349

**ESPACIO 3 S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2016 se aceptó la renuncia unánime del Presidente Lorena Silvina Len, DNI 23.788.047 y de la directora suplente Antonela Melia DNI 93.589.167, se designó el nuevo Directorio por el término de 3 (tres) años a partir del 12 de octubre de 2016 compuesto por los siguientes cargos: Presidente: Sra. Roxana Lidia Villarreal, DNI 23.569.359; Director Suplente: Sr. Lucas Matías Racunti, DNI 32.485.613. Fabián Osvaldo Lull Andreu, Contador Público Nacional.

L.P. 29.943

**IMACOVA S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28/10/2016 se designó nuevo Directorio, por el término de tres ejercicios, quedando el mismo conformado, de la siguiente forma: Presidente: Horacio Alberto D'Amico, Director Titular: Maximiliano D'Amico y Director Suplente: Mirta Nélida Scorcelli. Anibal Eduardo Mendia, CPN.

L.P. 29.944

**CARROZZO TEAM S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 7/10/16, Luis Javier Ruiz y Cristian Julián Carrozzo ceden todas sus cuotas a Antonio Oscar Monzón y Roberto Santiago Young. Luis Javier Ruiz renuncia como gerente. Por Acta de reunión de Socios del 7/10/16, se designa nuevo gerente a Antonio Oscar Monzón, por duración social. Y se modifica denominación social por "Mecánica Team S.R.L.", reformando el Artículo Primero del Estatuto Social. Germán A. Mansilla, Abogado.

L.P. 29.945

**MAREA ÓPTIMA S.A.**

POR 1 DÍA - Complementario. Objeto: Financiera: salvo Ley 21.526 no corresponde al objeto social. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 29.947

**FLOWMEET S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Alejandro Natoli, DNI 33.590.448, Ingeniero Electrónico, de 28 años, con domicilio en calle N° 692 La Plata y Daniel Hernán Sagarra, DNI 24.892.223, Ing. Electrónico, de 41 años, domiciliado en calle Independencia N° 93, depto. 2° de Ensenada, ambos argentinos y solteros. 2) Instrumento Privado de fecha 10/11/16. Denominación: Flowmeet S.R.L. 4) Domicilio: Independencia N° 93, depto. 2° de localidad y Pdo. de Ensenada. 5) Objeto Social: Fabricación, comercialización, compra y venta, importación y exportación de equipamientos industriales, tales como medidores de nivel, sensores de presión, cromatógrafos, Servicios industriales. Instalación, asesoramiento, automatización. Financiera: Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: \$ 12.000. 8) Administración y representación legal: Gerente: Por ambos socios en forma indistinta. 9) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 LGS). Cierre de ejercicio: 31/12. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 29.955

**HIDROLAVADO INDUSTRIAL JUNÍN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Marcelo Olven Faroppa, DNI 21.986.511, Lic. en Informática, nac. el 28/11/70, divorciado, con domicilio en calle Guayaquil N° 807, 4° B, de CABA, y María Claudia Duarte, DNI 28.259.236, Martillera Pública, nac. el 07/07/80, divorciada, domiciliado en calle Cabrera N° 993 de Junín, ambos

argentinos. 2) Instrumento Privado de fecha 03/11/16, con certificación de firmas de fecha 08/11/16. Denominación: "Hidrolavado Industrial Junín Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) Domicilio: Calle Cabrera N° 993 de la localidad y partido de Junín. 5) Objeto Social: Servicios: Limpieza, arreglo y mantenimiento de veredas, calles muros, paredes, plazas, predios industriales, y servicios de hidroarenado en general. Comercial: compra venta, consignación" permuta, locación, importación y exportación de artículos de limpieza, maquinarias y herramientas de menos porte, insumos de industria y mercaderías para el confort del hogar. Financiera: Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo: 50 años; 7) Capital Social: (\$ 30.000); 8) Administración y representación legal: Gerente: Marcelo Olven Faroppa; 9) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 LGS). Cierre de ejercicio: 31/03. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 29.956

**BETON TECH S.A.**

POR 1 DÍA - Complementario del edicto publicado el 8/11/2016 Boletín N° 27.904, LP 28.513. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: fabricación, comercialización y venta al por mayor y por menor de toda clase de productos asfálticos para la construcción vial, hormigones preparados, morteros y materiales, así como su posterior distribución y venta, y la ejecución de obras en general bien por cuenta propia o para terceros; b) Consultoría: Asesoramiento integral y consultoría en materia de fabricación y comercialización de hormigón, ejecución obras viales, de ingeniería civil y comercial, análisis de estructuras, estudio y ensayos de materiales, análisis de suelo y organización de empresas, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas; c) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; d) Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción y e) De mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, constructoras, inmobiliarias o de servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho a contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Santiago F. O. Scattolini, Escribano.

L.P. 29.960

**M&R SERVICIOS DIGITALES S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que la firma M&R Servicios Digitales S.A., ha decidido mediante Reunión de Directorio del 02/11/2016, el traslado del domicilio social a 4 N° 1929 entre 71 y 72 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Gustavo Daniel Feysulaj, CPN.

L.P. 29.964

**FUSARIUN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 3-10-2016 se resolvió designar como Directores Titulares a Nancy María Priotti y a Rocío Martínez Rial, y como Director suplente a Manuel Martínez Rial por tres ejercicios. Presidente: Nancy María Priotti, Vicepresidente: Rocío Martínez Rial. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 29.965

**SOMAN SAN NICOLÁS S.A.  
(ex LA VIEJA BODEGA S.A.)**

POR 1 DÍA - Art. 60. y cambio denominación: Soman San Nicolás S.A. (ex La Vieja Bodega S.A.) Por Acta de Asamblea Extraord. y Ordinaria del 04/07/2016, designación de nuevo Directorio: Presidente: Víctor Hugo Riera, DNI 23.746.876, CUIT 20-23746876-8, nac. 02/04/74, c/dom. calle Roca 745 y Director Suplente: Marcelo Ariel Bottazzi, DNI 24.210.600, CUIT 20-24210600-9, nac. 27/11/74, c/dom. calle Savio 2080, ambos arg., empresarios vecinos de San Nicolás; con mandato hasta el 30 de junio de 2019. Se cambió la denominación social de La Vieja Bodega S.A. a Soman San Nicolás S.A. Mónica M. Necchi, Escribana.

S.N. 75.270

**ZAPIOLA GAS S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/08/2014 se reformó art. primero del estatuto social. Eustaquio Iván Maximiliano Liendro, Contador Público.

Mn. 64.341

**NUMA POINT S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. Pública N° 325, de fecha 7/11/2016. Denominación: "Numa Point S.R.L.". Domicilio: Gral. Paz 62, Piso 2, Dpto. "A", pdo. Avellaneda. Socios: Oscar Alberto Díaz Thompson, arg., nac. 20/3/69, casado, empresario, DNI 20.739.824, CUIT/L 20-20739824-2, dom. Mar Chiquita 193, Fcio. Varela, Sebastián Omar Díaz Thompson, arg., nac. 25/11/73, casado, comerciante, DNI 23.787.148, CUIT/L 20-23787148-1, dom. Gral. Paz 62, Piso 2, Dpto. "A", Avellaneda y Leonel Norberto Díaz Thompson, argentino, nacido el 16/1/80, soltero, comerciante, DNI 28.128.296, CUIT/L 20-28128296-5, dom. Mar Chiquita 193, Fcio. Varela. Duración: 99 años, desde su const. Objeto: Compra, venta e import. y export. de rep. y acceso p/automot., prestación de serv. de mantenim., mediante explotación en taller de mecánica del autom., comercializo de repuestos, acces. y todo lo que hace a la industria automot., estableciendo sucurs. en todo el país o en el exterior. Explot. de serv. de lavado, engrase y mantenim. de automot., comercializ. de combust., aceites y hbricm. p/vehículos y al ejercicio de represent., mandatos y gestiones de negocios vinc. a negocios de la soc. Otorgar préstamos o aportes o inverso de capitales a partic. o a socied., realizar financiac. y operac. de créditos en gral. con cualquiera de las gtías. previstas en la legislación vig. o sin ellas, negoc. de títulos, accion. y otros valores mobiliarios y operac. Financ. en gral, excluyéndose la comprendida en Ley de Entidades Financ. y sus modificatorias. La soc. tiene plena capac. jurídica p/adquirir derechos y contraer oblig. y ejercer actos que no sean prohib. por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 12.000 div. en 1.200 Cuotas de (\$ 10) v/n c/u, con derecho a un voto. Suscrip. en su totalidad por los socios: Oscar Alberto Díaz Thompson, 400 Cuotas (\$ 4.000), Sebastián Omar Díaz Thompson, 400 Cuotas (\$ 4.000) y Leonel Norberto Díaz Thompson, 400 Cuotas (\$ 4.000), en dinero efectivo, integran el 25%. Los socios no podrán ceder sus cuotas partes, sin consentimiento de los demás socios. Administración, representación y uso de firma: A cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual o conjunta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: En los términos del artículo 55 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificaciones. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Causales Disolución: Las previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550 y los socios designarán liquidadores, se publicará e inscribirá. Designación de Gerentes: Señores Oscar Alberto Díaz Thompson, Sebastián Omar Díaz Thompson y Leonel Norberto Díaz Thompson, quienes actuarán en forma conjunta, separada e indistinta y aceptan el cargo. Mónica L. Straub, Notaria.

L.P. 29.904

**ALHECAN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 1) Modificación Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000), dividido en 50.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas se integran en un vein-

tinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de dos años a partir de la fecha de celebración del contrato constitutivo; 2) Domicilio: La sede social se establece en Congresales 2857, Localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Adrián César Bralo, Contador Público Nacional.

L.P. 29.914

**PARADOR 38 SOUTH S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Juan Martín Larraburu, argentino, nacido el 22/07/1973, D.N.I. 23.492.155, CUIT 23-23492155-0, casado en primeras nupcias con Griselda Valeria Jones, empresario, domiciliado en calle 113 nro. 1435 de la ciudad y partido de Necochea, Prov. de Bs. As.; María Paula Larraburu, argentina, nacida el 16/01/1972, D.N.I. 22.531.401, CUIT 27-22531401-8, casada en primeras nupcias con José Maximiliano Mammoliti, empresaria, domiciliada en Ruta 86 Km 52 de Necochea, Prov. de Bs. As.; Soledad Larraburu, argentina, nacida el 08/07/1973, D.N.I. 26.457.981, soltera, hija de Mirta Alicia Casassus y Juan Ángel Larraburu, domiciliada en calle 109 nro. 1315 de Necochea Prov. de Bs. As. casada en primeras nupcias con José Maximiliano Mammoliti, empresaria, domiciliada en Ruta 86 Km 52 de Necochea, Prov. de Bs. As.; Maximiliano Echegoyen, argentino, nacido el 10/02/1975, D.N.I. 24.428.166, CUIT 20-24428166-5, soltero, hijo de María Cristina Trelles y Jorge Alberto Echegoyen, empresario, domiciliado en calle 67 nro. 1152 de Necochea, Prov. de Bs. As.; y Agustín Ignacio Echegoyen, argentino, nacido el 8/10/1985, D.N.I. 31.682.491, CUIT 23-31682491-9, soltero, hijo de María Cristina Trelles y Jorge Alberto Echegoyen, empresario, domiciliado en calle 67 nro. 1152 de Necochea, Prov. de Bs. As. 2) Fecha del instrumento: 14/10/16. 3) Parador 38 South S.R.L. 4) Sede Social: Calle 484 nro. 3997, de la localidad de Joaquín Gorina, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: a) Comercial: explotación comercial ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, venta de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cervecerías, organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, dictado de clases de surf, kayaks; b) Agropecuaria: administración, representación y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, compraventa de hacienda, de cereales; e) Inversora y Mandataria: desarrollo de toda clase de inversiones y/o representaciones, distribuciones, consignaciones; d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles; e) Constructora: estudio, proyecto, dirección ejecutiva de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios, estructuras metálicas o de hormigón; f) Industrial: producción, industrialización, elaboración y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y/o manufacturados. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 120.000. 8) Socios Gerentes: Juan Martín Larraburu y Agustín Ignacio Echegoyen 9) Fiscalización: Los socios, conf. Arts. 55 y 284 y 298 LGS. 10) Cierre de ejercicio: 30/04. Luciana Prior, Abogada.

L.P. 29.907

**KRUGER ORTOPEDIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento de fecha 14 de noviembre de 2016, los socios Héctor Guillermo Spinelli y Juan Ignacio Spinelli, de Kruger Ortopedia S.R.L. aprobaron la modificación de la cláusula general y primera del estatuto social en trámites de inscripción: respecto de 1) los socios: Héctor Guillermo Spinelli, divorciado en primeras nupcias con Ana Ulesia, CUIT N° 20-08575888-9 y Juan Ignacio Spinelli CUIT N° 20-36683945-4. 2) Sede Social: domicilio de la sede social en calle 17 e/ 67 y 68 N° 1718, de la Localidad y Partido La Plata. 3) Fiscalización: un síndico, duración del cargo: 2 años. Graciela Silvana Chiodi, Abogada.

L.P. 29.933

**OBSOLETO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios, de fecha 27/09/2016, el señor Miguel Ángel Aguilera Núñez, DNI 16.874.390, CUIT/L 20-16874390-5, renuncia al cargo de Gerente. Mónica L. Straub, Notaria.

L.P. 29.905